



Ilustre Municipalidad de
La Serena

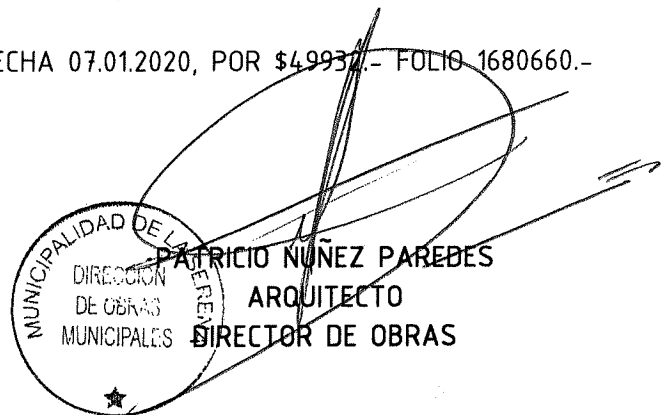
PERMISO Nº 04/02

Vista la solicitud presentada por ROMINA SILVA AGUAYO, R.U.T. [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a MODULO DE 35.34 M2 para PARA MANEJO DE RESIDUOS PLASTICOS Y GENERACION DE SISTEMA DE ECONOMIA CIRCULAR en sector "G" de playa LAS GAVIOTAS en Avenida del Mar Nº 5714 de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO Nº 12:250/1437 de fecha 24 DE DICIEMBRE del 2019 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 07 de ENERO del 2019 hasta el 15 de Marzo del 2020.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. Nº 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº 166 DE FECHA 07.01.2020, POR \$4.993.- FOLIO 1680660.-



La Serena, 07 de ENERO de 2020.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
PNP/PRA